



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO OPOSICIÓN DE ACCESO LIBRE TASA ESTABILIZACIÓN PARA EL INGRESO EN LA ESCALA TÉCNICA BÁSICA DE INFORMÁTICA, SUBGRUPO C1, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 1 DE DICIEMBRE DE 2022, REFERENCIA: 22/197160

ACTA DE CONSTITUCIÓN

Reunidos los miembros nombrados para formar parte del Tribunal Calificador que ha de juzgar el proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la escala técnica básica de informática, subgrupo C1, convocado por resolución de 1 de diciembre de 2022, referencia: 22/197160, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Comisión queda constituido sin incidencias.

Los presentes manifiestan que no se hallan afectados por ninguna de las causas generales de abstención y recusación previstas en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y que se constituyen de acuerdo a lo establecido en el artículo 67 de la ley 4/2021, de 16 de abril, de la función pública valenciana.

Asimismo, se procede a fijar los criterios de valoración y calificación de los ejercicios, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I, al acta de constitución y que serán publicados en el Boletín Oficial de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Concluido el acto, se levanta, por la Presidenta, la sesión, de todo lo cual, como Secretario, doy fe con el visto bueno de la Presidenta y la firma de todos los asistentes.

Firmado electrónicamente:

Presidenta: Elisa Ramírez Navalón
Secretario: Antonio Bernabéu Nadal
Vocal 1: Rafael Garbayo Pastor
Vocal 2: Beatriz M.^a Gómez Martínez
Vocal 3: Rubén Martínez Gómez



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHMDYwNDgwNDktN2EzYi0
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por ANTONIO BERNABEU NADAL el día 2023-03-03
Firmado por RAFAEL GARBAYO PASTOR el día 2023-03-03
Firmado por BEATRIZ MARIA GOMEZ MARTINEZ el día 2023-03-06
Firmado por RUBEN MARTINEZ GOMEZ el día 2023-03-06
Firmado por ELISA RAMIREZ NAVALON el día 2023-03-06



ANEXO I AL ACTA DE CONSTITUCIÓN. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL EJERCICIO

En este acto, se hace constar que este tribunal se ceñirá estrictamente a lo establecido en las bases de la convocatoria en lo que a los criterios de valoración y calificación del ejercicio se refiere, fijando las opciones de cada pregunta en un número de 4.

La duración del ejercicio único será de 3 horas y 30 minutos. La duración de la 1ª parte será de 120 minutos y la de la 2ª parte será de 90 minutos, estableciéndose una pausa de un mínimo de 15 minutos entre ambas partes del ejercicio.

Asimismo, se acuerda que los admitidos en el proceso deberán contar con los recursos necesarios para contestar los ejercicios, sin que la administración ponga a disposición de los candidatos ningún recurso al respecto (bolis, lápices, gomas de borrar...etc.).



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHMDYwNDgwNDktN2EzYi0

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>

Firmado por ANTONIO BERNABEU NADAL el día 2023-03-03

Firmado por RAFAEL GARBAYO PASTOR el día 2023-03-03

Firmado por BEATRIZ MARIA GOMEZ MARTINEZ el día 2023-03-06

Firmado por RUBEN MARTINEZ GOMEZ el día 2023-03-06

Firmado por ELISA RAMIREZ NAVALON el día 2023-03-06